

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA.

QUE CELEBRA:

JOSÉ MARÍA SALDANA GUEVARA, GERENTE

CUANTÍA: \$. 320,00

Di 4 copias 6.S.

En la ciudad de San
Francisco de Quito,
Capital de la Repúbli-
ca del Ecuador hoy día
Jueves veintinueve de
MARZO del año dos mil
uno, ante mi Notario
Público Vigésimo

Segundo de este Cantón Doctor Fabián Eduardo Salano Pazmiño,
comparece el señor JOSÉ MARÍA SALDANA GUEVARA, en su calidad
de Gerente General de la Compañía de Transporte Estudiantil
TRAETUR COMPAÑIA LIMITADA, conforme consta de los documentos
habilitantes que se agregan. El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta
ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse,
a quien de conocerle doy fe por haberme presentado su
documento de identificación y me solicita elevar a escritura
pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En

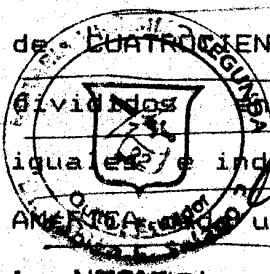


de escrituras públicas a su cargo, sírvase
insertar una de aumento de capital y reforma de estatutos, al
tempo de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- OTORGANTE.-

Comparto al otorgamiento de este instrumento público la

COMPARÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA, representada legalmente por el señor José María Saldaña Guevara, gerente de la Compañía, según consta del nombramiento que se acompaña y debidamente autorizado por la junta general extraordinaria y universal de socios. El otorgante declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La Compañía de transporte estudiantil TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el Doctor Fabián Solano, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre del mismo año, conjuntamente con la Resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Quito, bajo la partida número veinte y uno veinte y nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho; B) Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de mayo del dos mil, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, en la compañía de transporte estudiantil TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA se procedió a realizar una cesión de participaciones, la misma que se halla legalmente inscrita el trece de junio del dos mil AFS-dos nueve seis ocho, bajo el número dos mil ciento veinte y nueve del Registro Mercantil del cantón Quito; C) Los socios de la compañía de transporte estudiantil TRAETUR COMPAÑÍA LIMITADA, en sesión de junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el veinte y ocho de octubre del año dos mil, resolvieron por unanimidad elevar el capital social en la suma de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de

América e introducir las pertinentes reformas al estatuto, provenientes del aumento de capital; autorizando al señor José María Saldaña Guevara, gerente de la compañía otorgar la respectiva escritura pública.- TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento, el señor José María Saldaña Guevara, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía de transporte estudiantil TRAETUR COMPAÑIA LIMITADA, en cumplimiento a lo resuelto en sesión de junta general extraordinaria y universal de socios, declara bajo juramento: Uno) Aumentado el capital social de la compañía de TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA., en la cifra de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, con lo que el capital de la compañía asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; aumento que se paga mediante depósito en numerario en la cuenta corriente número seis uno nueve cero cero cero uno seis tres cuatro que la compañía mantiene en el Banco Filanbanco. La compañía emitirá los títulos de las participaciones de los socios, dentro de los sesenta días contados de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Dos) Reformado el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en cuatrocientas participaciones nominativas, iguales e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una"; y, Tres) Reformado el ARTICULO OCTAVO de los ESTATUTOS en la parte que dice: "Cada participación de un



mil suces dará derecho a un voto", en lo futuro dirá "Cada participación dará derecho a un voto".- CUARTA.- CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Luego del aumento del capital que se acaba de efectuar, el capital social suscrito e íntegramente pagado a la compañía de transporte estudiantil TRAETUR CIA. LTDA., tomando en cuenta la nueva tabla de valor nominal de las participaciones que equivale a UN DÓLAR, queda conformada de la siguiente manera:

SOCIOS	NRO.	CAPITAL PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL
AGUILAR AYALA EDGAR	16	3.20	12.80	16.00	
AGUILAR AYALA MILTON	16	3.20	12.80	16.00	
BARRIONUEVO ESCOBAR ALFONSO	16	3.20	12.80	16.00	
BENITEZ PAVON JORGE	16	3.20	12.80	16.00	
BONILLA BARRAGAN LUIS	16	3.20	12.80	16.00	
CEPEDA HERRERA EDISON	16	3.20	12.80	16.00	
CORDOVA JIMENEZ GERMAN	16	3.20	12.80	16.00	
GALARZA GUEVARA LUIS	80	16.00	64.00	80.00	
MALDONADO PARRA FABIOLA	16	3.20	12.80	16.00	
MARTINEZ CARRERA RUTH	80	16.00	64.00	80.00	
MUNOZ MALDONADO ROSA	16	3.20	12.80	16.00	
ROSAS CASTRO ISABEL	16	3.20	12.80	16.00	
SALDANA GUEVARA JOSÉ	80	16.00	64.00	80.00	
TOTALES	400	80.00	320.00	400.00	

QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- El compareciente queda facultado para obtener, que de la presente escritura se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución; así como al margen de la matriz

0000006

de la escritura de constitución.- SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes: La copia debidamente certificada del nombramiento del señor gerente de la compañía; y, la copia certificada del acta en la que se resuelve el aumento de capital y reforma de estatutos.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este documento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Teodoro Galarza Guevara, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil trescientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la presente al compareciente por mi el Notario, éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

José Saldarúa G.

SR. JOSÉ MARÍA SALDARÍA GUEVARA
0100 36214-4

GERENTE GENERAL

DR. Fabián E. Solano P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Quito, a 19 de marzo de 1999

Señor
José María Saldana Guevara
Ciudad.

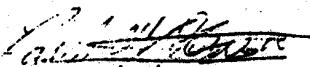
De mis consideraciones:

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAEATUR CIA. LTDA., reunida el día de hoy, elige a ~~usted~~ GERENTE de la Compañía, para un período de dos años debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a Usted ejercer la representación legal de la Compañía, Judicial y extrajudicialmente con plenos poderes.

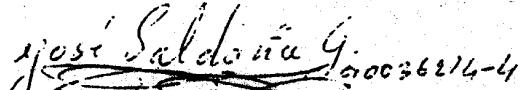
Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución, otorgada en la Notaría Vigésimo Segunda del Cantón Quito, el 30 de abril de 1998, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 024416, del primero de septiembre de 1998.

Muy atentamente,

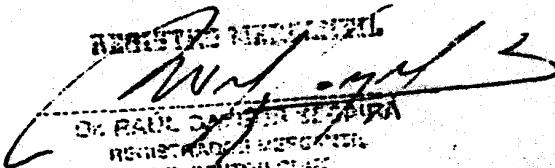

Sr. Carlos María Correa Arevalo
PRESIDENTE

Yo, José María Saldana Guevara, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, a 19 de marzo de 1999


Sr. José María Saldana Guevara

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1345 del Registro
de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 20 de marzo de 1999


REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAÚL GUTIÉRREZ SEPULVEDA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



0000007

Con fecha 29 de Marzo de 1999, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE, otorgado por TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA., a favor del JOSE MARÍA SALDAÑA GUEVARA- Quito, a veintisiete de marzo del dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

mgc.-



Compañía de Transportes Estudiantil y Turismo "TRAETUR CIA. LTDA."

Teléfonos: 547541 - 864090 - Quito - Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANASPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA LTDA.

Celebrada el 28 de Octubre de 2000.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, veintiocho de Octubre del dos mil, a las diez horas, en el domicilio del gerente de la compañía, ubicada en la calle Mariana de Jesús 6-10 y Piedad de Castillo, Valle de los Chillos; se reúnen los socios de dicha compañía, los señores: Edgar Fabián Aguilar Ayala, Milton Germán Aguilar Ayala, Alfonso Gonzalo Barrionuevo Escobar, Jorge Eduardo Benítez Pavón, Luis Alberto Bonilla Barragán, Edison Salomón Cepeda Herrera, Germán Napoleón Cordero Jiménez, Luis Teodoro Galarza Guevara, Fabiola Patricia Maldonado Parra, Ruth Genoveva Martínez Carrera, Rosa Catalina Muñoz Maldonado, Isabel Susana Rosas Castro y José María Saldaña Guevara, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, razón por la que acuerdan constituirse en sesión de junta general extraordinaria y universal de socios, para la que previamente aprueban conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Elección del presidente;
2. Aumento de capital suscrito;
3. Reforma del estatuto; y
4. Varios.

Bajo la presidencia temporal de la señora Rosa Catalina Muñoz Maldonado, hasta que se elija al nuevo presidente de la compañía, por cuanto el anterior presidente cedió todas sus participaciones y actuando como secretario el gerente general de la compañía, señor José María Saldaña Guevara, se instala la sesión y se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día aprobado.

1. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-

Solicita la palabra el señor Luis Alberto Bonilla Barragán y propone que sea la señora Rosa Catalina Muñoz Maldonado, elegida como presidenta de la compañía luego de algunas deliberaciones con el voto favorable y unánime de todos los socios que representan el cien por ciento del capital de la compañía, **SE RESUELVE QUE SEA LA SEÑORA ROSA CATALINA MUÑOZ MALDONADO CON CÉDULA # 170425548-6, PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA** por un periodo de dos años, en reemplazo del señor Carlos María Correa Arevalo quién realizó una cesión total de sus participaciones.

2. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.-

Solicita la palabra el señor Gerente y expone que, de conformidad a las reformas a la ley de compañías, en la actualidad el mínimo del capital social para una compañía limitada es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, razón por la que, es obligatorio que nuestra compañía proceda a aumentar su

Compañía de Transportes Estudiantil y Turismo
"TRAETUR CIA. LTDA."

0000008

Teléfonos: 547541 - 864090 - Quito - Ecuador

capital. Luego de algunas deliberaciones con el voto favorable y unánime de todos los socios se resuelve aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América. Para que sumado al capital actual este ascienda a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se lo paga mediante depósitos en la cuenta corriente número 6190001634 que la compañía mantiene en el banco Filanbanco, la cantidad de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América.

Igualmente a continuación se presenta el cuadro de distribución del aumento de capital, el cual también es aprobado por unanimidad, disponiéndose que el mismo forme parte del expediente de la presente sesión y de la correspondiente escritura pública.

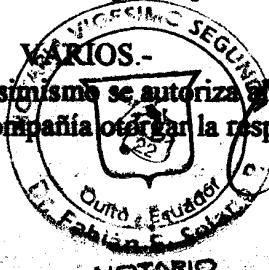
Socios	Número Particip	Capital Actual	Capital suscrito	Capital Total
Aguilar Ayala Edgar	16	3.20	12.80	16.00
Aguilar Ayala Milton	16	3.20	12.80	16.00
Barrionuevo Escobar Alfonso	16	3.20	12.80	16.00
Benítez Pavón Jorge	16	3.20	12.80	16.00
Bonilla Barragán Luis	16	3.20	12.80	16.00
Cepeda Herrera Edison	16	3.20	12.80	16.00
Córdova Jiménez Germán	16	3.20	12.80	16.00
Galarza Guevara Luis	80	16.00	64.00	80.00
Maldonado Parra Fabiola	16	3.20	12.80	16.00
Martínez Carrera Ruth	80	16.00	64.00	80.00
Muñoz Maldonado Rosa	16	3.20	12.80	16.00
Rosas Castro Isabel	16	3.20	12.80	16.00
Saldaña Guevara José	80	16.00	64.00	80.00
TOTAL	400	80.00	320.00	400.00

3. REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.-

Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, por unanimidad se aprueba reformar el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que en el futuro deberá decir: "ARTICULO CUARTO .- CAPITAL .- El capital de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA divididos en cuatrocientas participaciones nominativas, iguales e individuales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada uno ", y reformar el artículo octavo, en la parte que dice " Cada participación de un mil sucre (S/. 1.000) dará derecho a un voto ", en lo futuro dirá "Cada participación dará derecho a un voto".

4. VARIOS.-

Asimismo se autoriza al señor José María Saldaña Guevara Gerente General de la compañía otorgar la respectiva escritura pública.



Compañía de Transportes Estudiantil y Turismo
"TRAETUR CIA. LTDA."

Teléfonos: 547541 - 864090 - Quito - Ecuador

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las trece horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Jose Saldaña G.
Jose Saldaña Guevara
GERENTE
010036214-4

Edgar Aguilar A.
Edgar Aguilar Ayala
(70673438-6)

J. B.
Jorge Benitez Pavón
170670909-4

Luis Bonilla Barragan
11020026972-8

Luis Galarza G.
Luis Galarza Guevara
010253578-3

Fabiola Muñoz Parra
Fabiola Muñoz Parra
170428634-7

Edison Cepeda Herrera
Edison Cepeda Herrera

17081886-01

Ruth Martinez Carrera
Ruth Martinez Carrera
170601016-7

Milton Aguilar Ayala
Milton Aguilar Ayala
170782311-1

Alfonso Barrionuevo Escobar
Alfonso Barrionuevo Escobar
170969742-6

Germán Cordero Jiménez
Germán Cordero Jiménez
170141534-8

Isabel Rosas Castro
Isabel Rosas Castro
010150126-0

Rosa Muñoz Maldonado
Rosa Muñoz Maldonado
170425548-6



Yo, JOSE SALDAÑA GUEVARA como GERENTE de la Compañía de Transporte E. "TRAETUR CIA LTDA" CERTIFICO que la presente es fidel copia de la Original celebrada el 28 de Octubre de

DIRECCIÓN DE
CIUDADANÍA 010036214-4

SALDAÑA GUEVARA, JOSÉ MARÍA

AZUAY/ CUENCA/ SAVIAZ

015-0013/ 0013/

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO

41

José María Saldaña Guevara

E233267922
CIVICIA DE JOSÉ MARÍA SALDAÑA GUEVARA
PRIMARIA / COMERCIANTE
RAMÓN SALDAÑA
JOSÉ GONZÁLEZ
015-0013/ 0013/ 41
MASA/ DOLCIERAS Y SU TITULAR
FECHA DE CEDULACIÓN

1141579

José María Saldaña Guevara

Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo
Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO
que el documento que antecede, es fiel copia
de la copia del documento original que
me puse a la vista. **28 MAR 2001**

Quito, a..... del año 2.00.....

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA de aumento de capital y reforma de estatutos de la
Compañía de Transporte Estudiantil TRAETUR CIA. LTDA, que
celebra el señor José María Saldaña Guevara, Gerente General,
firmada y sellada en Quito a veintinueve de marzo del año dos
mil uno. -

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma de Estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA. celebrada por el señor José María Saldaña Guevara, Gerente General de la Compañía, ante el suscrito Notario el 29 de marzo de 2001, tomé nota de la resolución que aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía, con número cero uno.Q.IJ. dos dos cero nueve, emitida por el Intendente Jurídico de la Oficina Matriz Doctor Oswaldo Rojas, de fecha tres de mayo de 2.001.- Quito, a dieciséis de mayo del año dos mil uno.-

col. 1/2
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura de constitución de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA., de fecha 30 de Abril de 1998, otorgada ante el suscrito Notario, tomé nota de la Resolución No. 01.Q.IJ.2209 del doctor Oswaldo Rojas H., Intendente Jurídico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, de 3 de Mayo del 2001, por la cual se aprueba el aumento de capital de la compañía.- Quito, cuatro de Julio del dos mil uno.-

col. 1/2
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



RD



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **CERO UNO.Q.IJ. DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE** del **SEÑOR INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ**, de 3 de Mayo del año 2.001, bajo el número **2631** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2129** del Registro Mercantil de primero de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho, a fojas **2968**, Tomo **129**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TRAETUR CIA. LTDA...**", otorgada el 29 de Marzo del año dos mil uno, ante el **NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DOCTOR FABIAN EDUARDO SOLANO PAZMINO**.- Se fijo un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1636**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **017297**.- Quito, a cinco de Julio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.



DVN.-